ENTRADA
EXPEDIENTE
FECHA | N°
24.6.25 | 2899/NO
HORA:
CONCEJO MUNICIPAL
SUNCHALES

Sunchales, 27 de junio de 2025.-

Al Sr. Presidente
del Concejo Municipal
Juan Ignacio Astor.
S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, a fin de acompañar el informe trimestral correspondiente al período abril-junio de 2025, en un todo conforme con el artículo 5° de la Ordenanza N° 3108/2023.-

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-

Ing. LUCIANA SINNER
Subsecretaria de Ambiente
y Acción Climática
Municipalidad de Sunchales

Escaneado con CamScanner

***Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial***

***Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática***

***Informe correspondiente al período incluido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2025.***

**Gestión Integral de Residuos.**

**Puesta en valor y comercialización de materiales recuperados.**

Dada la permanente difusión respecto a la necesidad de efectuar la **selección en origen** de los Residuos Sólidos Urbanos, ya que muchas de las fracciones son descartadas teniendo estas un importante valor de comercialización e inserción en nuevas cadenas productivas, se detecta un leve crecimiento de lo recolectado en el **servicio de recolección de residuos secos.**

Dichos materiales son recibidos en la planta, se clasifican y se procede a su puesta en valor:

- Papeles, cartones, plásticos (PET Y PEAD), latas de aluminio son enfardados.
- Vidrios son molidos para su acopio en una batea y posterior retiro.
- Tergopol, se corta y embolsa en big bag, al igual que bolsitas de polietileno de baja densidad y envases de plástico de polipropileno (fideos, arroz, etc).
- Metales: son clasificados en aerosoles y latas de conservas.
- Neumáticos: se realiza la clasificación in situ y se acopia para próximos retiros.
- Chatarra: se comienza la separación in situ de materiales como hierro para su posterior retiro.

**Problema común: Multicapas**

Muchos envases combinan 2 o 3 tipos de plástico, e incluso aluminio, en una misma bolsa. Esto los hace difíciles o imposibles de reciclar en plantas tradicionales, porque **no se pueden separar fácilmente las capas.**



Escaneado con CamScanner

**Limpieza de plataforma para la realización de compostaje en la planta de residuos**

Se procede a la limpieza y al ordenamiento de las bases de hormigón destinadas al proceso de compostaje, con el fin de optimizar su funcionamiento y garantizar condiciones adecuadas para el tratamiento de residuos orgánicos. Estas estructuras constituyen una parte fundamental del sistema de gestión local de residuos biodegradables.

En paralelo, se avanza en la planificación de un esquema de trabajo coordinado con **grandes generadores de residuos orgánicos**, especialmente verdulerías, supermercados y comercios de alimentos frescos. El objetivo es incorporar sus remanentes orgánicos, frutas y verduras en descomposición al circuito de compostaje, priorizando la **valorización local de materiales con alto potencial de degradación natural**.

Esta estrategia permite reducir significativamente la fracción orgánica que se destina a disposición final, promoviendo una gestión ambientalmente responsable y generando, a su vez, un insumo útil para actividades de remediación de suelos o producción hortícola.

Escaneado con CamScanner

**Campañas Eliminación Microbasurales en el marco del Programa Objetivo Dengue**

Durante el mes de mayo se realizó una campaña de eliminación de microbasural. Dicha campaña estuvo acompañada de limpiezas in situ, entrega de folletería puerta a puerta, comunicación y colocación de cartelería.

**Educación**

El día 29/05 el equipo técnico del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático brindó talleres para transformar hábitos a los estudiantes de las escuelas N° 709 y Carlos Steigleder.
La capacitación abordo temas de separación en origen y compostaje de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU).
Objetivos:

- Promover las buenas prácticas y formar hábitos ciudadanos más sustentables respecto al tratamiento de la fracción orgánica de los residuos de manera comunitaria.
- Contribuir al circuito de la Economía Circular mediante un sistema sencillo y eficaz de separación.
- Fortalecer capacidades locales y profundizar los vínculos entre las instituciones.

**Stand Tren Sanitario**

Durante los días 05 y 06 de junio el área de ambiente y de servicios público estuvo presente con un stand en el tren sanitario de capital humano de Nación. En el mismo se brindó información sobre el sistema de recolección de residuos y separación de residuos. También se recepcionaron residuos recuperables durante la jornada a cambio de plantines, bolsas de compost o chips.

**Complejo Ambiental-Relleno Sanitario**

En el mes de marzo, se formalizó un convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Santa Fe y el Consorcio Ambiental Área Metropolitana de



Escaneado con CamScanner

Sunchales. Este acuerdo establece un plan de trabajo dividido en cinco etapas, definiendo una hoja de ruta con el propósito de dar cumplimiento a la Ley Nº 13.055, con el objetivo de optimizar la gestión de residuos, resolver correctamente la disposición final y, a su vez, proyectar el cierre de basurales a cielo abierto.

**Puntos claves del convenio:**

1. Ejecutar las obras de mitigación solicitadas por Coordinación de Ordenamiento Hídrico Superficial y Relaciones Institucionales del Ministerio de Infraestructura y Transporte a los fines de que el proyecto de Complejo Ambiental no obstaculice el escurrimiento natural de las aguas y se anule el riesgo de inundación.
2. Garantizar la puesta en funcionamiento del Complejo Ambiental del Consorcio, para garantizar la adecuada disposición final de todos los residuos domiciliarios de Sunchales en relleno sanitario.
3. Afianzar la integración de las Comunas en las políticas de gestión de residuos a nivel consorcial: asegurar la disposición final, implementar y fortalecer políticas de separación en origen y compostaje domiciliario en todas las localidades integrantes del Consorcio e, implementar y fortalecer programas de compostaje comunitario.
4. Ampliar los servicios ofrecidos dentro del Complejo Ambiental: Puesta en marcha de la planta de selección y clasificación de residuos sólidos urbanos, implementar y fortalecer acciones para el tratamiento de residuos de poda, áridos de construcción y otras corrientes de residuos "especiales" como NFU, AVUs (aceite vegetal usado, industriales no peligrosos y de actividades de servicio.
5. Se trabajará en el cierre y/o ordenamiento de los basurales a cielo abierto de las localidades pertenecientes al Consorcio: Realizar clausura y cierre técnico de los basurales a cielo abierto.

Con la firma del convenio se solicita un ANR correspondiente a la primera etapa.

La municipalidad de Sunchales lleva adelante la elaboración del pliego de licitación correspondiente a las obras hídricas de mitigación.



Escaneado con CamScanner

**Centro de Transferencia de Residuos Sunchales**

Uno de los mayores desafíos actuales en la gestión de residuos es la creciente generación de materiales como escombros u otros materiales de construcción, los cuales no son atendidos por el sistema de recolección domiciliaria convencional. Cuando estos residuos no cuentan con un canal formal de disposición, suelen terminar en **microbasurales**, generando problemas de contaminación del suelo y cursos de agua, proliferación de vectores, obstrucción de desagües, deterioro del paisaje urbano y riesgos sanitarios.

Frente a esta problemática, se plantea la necesidad de implementar un centro de acopio especialmente diseñado para la recepción ordenada y temporal de residuos. Este espacio permitirá que los vecinos depositen de manera gratuita y segura materiales como restos de construcción (en volúmenes acotados), ramas y residuos de jardinería, metales en desuso, neumáticos fuera de uso y materiales reciclables, entre otros.

El proyecto contempla una ubicación estratégica, de fácil acceso y cercana a infraestructura municipal existente, lo que favorece su operatividad. Se trata de un servicio **gratuito**, disponible para todos los habitantes de la ciudad, que promueve la **responsabilidad ciudadana** y la **conciencia ambiental** mediante la participación directa en la separación y disposición adecuada de sus residuos.

La disposición de los residuos se organizará en dos sectores diferenciados:

- **Sector de contenedores**: se ubicarán volquetes destinados a pequeñas cantidades de residuos domiciliarios tales como restos de construcción, residuos de poda y jardinería, neumáticos fuera de uso, entre otros. Su ubicación y señalización facilitarán el acceso y la correcta clasificación.

- **Estación de reciclaje**: se establecerá una zona específica para la recepción de materiales reciclables, como papel, cartón, plástico, vidrio y metales. Esta estación será de fácil acceso y estará equipada con señalética clara, promoviendo la participación ciudadana y la separación en origen.



Escaneado con CamScanner

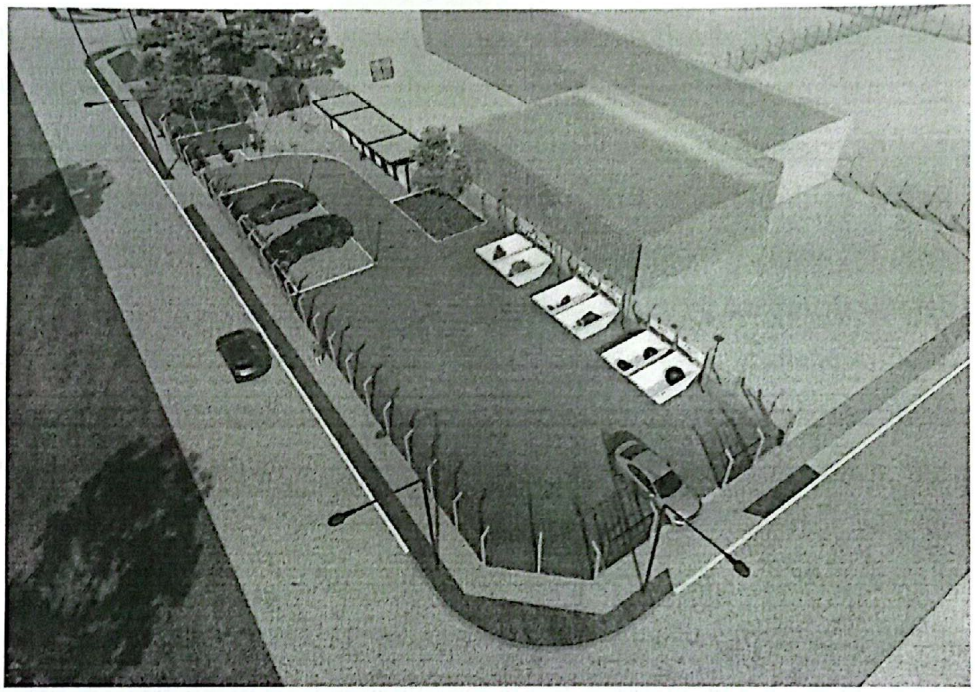

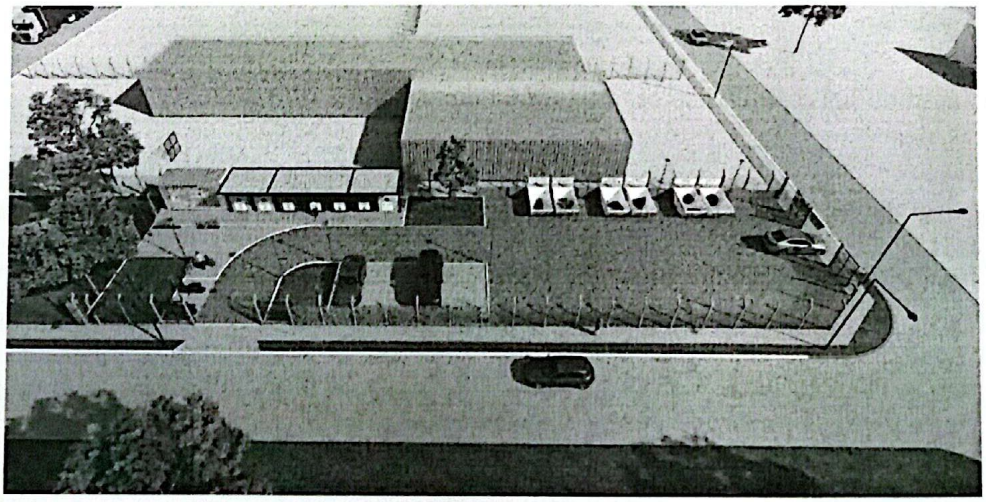



Escaneado con CamScanner

**Monitoreo Entomológico: colocación y seguimiento de ovitrampas.**

En el mes de mayo de 2025, recibimos información desde el área de vectores de la provincia de Santa Fe para activar el monitoreo con ovitrampas en las localidades. El objetivo de esto es recopilar datos y mejorar la calidad de la información mediante la utilización del programa app, como así también las capacitaciones desde Nivel Oficial. Esto permitirá obtener datos más precisos y actualizados para la toma de decisiones y la implementación de estrategias efectivas.

Desde el área de Saneamiento de la municipalidad se realizó un mapeo y número de Ovitrampas a colocar, cantidad de zonas a cubrir, responsables de la recolección de esos datos.

Lista de lugares elegidos:

- Corralón.
- Terminal.
- Palacio.
- Casa Steigleder.
- Nido.
- Jardín Municipal.
- Hospital.
- 3 domicilios

ARBOLADO Y ESPACIOS VERDES

**-Plaza libertad**

En la Plaza Libertad se llevaron a cabo intervenciones integrales orientadas al mantenimiento y preservación del arbolado urbano y del espacio público en general. Las tareas incluyeron la poda aérea de formación en ejemplares arbóreos jóvenes, con el objetivo de guiar su crecimiento estructural de manera adecuada y prevenir futuras interferencias con la infraestructura urbana. Asimismo, se realizaron labores de poda de despeje en torno a luminarias, a fin de optimizar la iluminación del entorno y mejorar las condiciones de seguridad, especialmente en horario nocturno. En los árboles de mayor edad se efectuaron podas de saneamiento, orientadas a la remoción de



Escaneado con CamScanner

ramas secas, enfermas o potencialmente peligrosas, con el propósito de preservar la salud del ejemplar y evitar situaciones de riesgo para los transeúntes.

Paralelamente, se llevaron a cabo tareas exhaustivas de limpieza en toda la superficie de la plaza, abarcando veredas, bancos, la fuente ornamental y el mástil, lo cual contribuye a mantener un entorno urbano ordenado, seguro y estéticamente agradable para los vecinos y visitantes del lugar.

**-Poda arbolado urbano**

Durante el período de senescencia de los ejemplares arbóreos que conforman el arbolado lineal, se ha proyectado la realización de un plan de intervención que contempla la ejecución de podas en aproximadamente el 25% del total de ejemplares distribuidos en distintas zonas de la ciudad. Esta planificación se encuentra sujeta a la formalización del proceso de contratación correspondiente, establecido mediante la Resolución N° 4313/2025.

Siguiendo los lineamientos y objetivos trazados en el año anterior, se prevé la ejecución de diversas tipologías de poda, conforme al estado de desarrollo y las condiciones sanitarias de los árboles intervenidos. Todas las intervenciones serán priorizadas en función de criterios técnicos y del diagnóstico específico de cada sector, considerando variables como la densidad arbórea, el estado fitosanitario general, la infraestructura circundante y los requerimientos particulares de cada área urbana.

**-Plantaciones en la ciudad**

Desde la Subsecretaría, se ha iniciado la atención de las solicitudes de forestación realizadas por la ciudadanía, es fundamental para nosotros proporcionar a cada vecino ejemplares adecuados y bien seleccionados, al mismo tiempo que reflexionamos sobre la importancia de la convivencia armónica con los árboles.

Durante el último trimestre, se plantaron un total de 156 ejemplares. De estos, 132 árboles fueron destinados a la forestación y reposición del arbolado lineal, mientras que 24 ejemplares se plantaron en espacios verdes y avenidas. Se llevaron a cabo plantaciones de arbolado lineal en instituciones educativas, implementando esta estrategia como una medida inicial para enseñar a los



Escaneado con CamScanner

estudiantes sobre la importancia, el cuidado y el mantenimiento del arbolado urbano; en arbolado lineal comprometiendo al frentista con su cuidado.

**-Extracciones**

En el marco de las acciones programadas para el manejo responsable del arbolado urbano, se están llevando a cabo extracciones de ejemplares pertenecientes al arbolado lineal de la ciudad. Estas intervenciones han sido debidamente autorizadas conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2420/2014. Las extracciones en curso responden, en su mayoría, a situaciones vinculadas al avanzado estado de decrepitud de los ejemplares, a daños estructurales irreversibles o al riesgo inminente de caída, factores que comprometen tanto la integridad del árbol como la seguridad de la vía pública.

Hasta la fecha, se han efectuado 36 extracciones correspondientes al año 2025, y no se encuentran pendientes de ejecución remanentes del año 2024. Este dato resulta significativo en tanto refleja un cumplimiento eficaz del cronograma de mantenimiento urbano, así como una adecuada planificación y seguimiento de los procedimientos administrativos y operativos asociados a la gestión del arbolado.

**-Participación**

El 4 de abril, en la localidad de Eusebia, realizamos la Capacitación en Ley del Árbol (13.836) y Gestión del Arbolado, en materia legal y técnica sobre el arbolado público de ciudades y pueblos de la provincia de Santa Fe; fue convocada por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la provincia de Santa Fe. En la misma se profundizó en el conocimiento de la Ley del árbol, la importancia de planes integrales y el avance del arbolado, gestión de arbolado: cuidados y poda.

El pasado 23 de mayo, en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Económico y Productivo, se llevó a cabo un importante encuentro en la Casa del Emprendedor, con la participación de presidentes comunales, intendentes y colaboradores provenientes de las localidades de Villa Trinidad, Hersilia y San Guillermo. Esta jornada de trabajo tuvo como propósito principal generar un espacio de intercambio y aprendizaje mutuo, a partir del interés manifiesto de los representantes visitantes por conocer en profundidad la realidad socioeconómica y productiva de la ciudad de Sunchales, la gestión de residuos y de los espacios verdes.

Ing. LUCIANA SINNER
Subsecretaria de Ambiente
y Acción Climática
Municipalidad de Sunchales



Escaneado con CamScanner